

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 14

ACTA No. 011
(15 de Febrero de 2018)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

En la ciudad de Duitama, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho en punto de la mañana (8:00 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

El Presidente, H.C. JOSE ALFREDO CELY PAVA, saluda de manera especial a la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO y demás Honorables Concejales. Al Dr. MARIO MEJIA, Secretario de Salud y su grupo de funcionarios que le acompañan, a la Presidenta de los Ediles, Maira Barroso, a la Secretaria General de la Corporación y demás funcionarios del Concejo Municipal.

Seguidamente solicita a la señorita secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3°. HIMNO A DUITAMA
- 4°. INTERVENCIÓN DEL DR. MARIO JAVIER MEJIA PUENTES, SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL.
- 5°. CORRESPONDENCIA
- 6°. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El H.C. JULIO SALCEDO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

1°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO
CABRA PARDO REINALDO
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CELY PAVA JOSE ALFREDO
CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
MATALLANA RODRIGUEZ PEDRO PABLO
ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

2°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 14

Aprobado por unanimidad.
3º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno a Duitama.

Por secretaría se registra el ingreso del H.C. ROJAS ALVARADO CARLOS FABIÁN.

4º. INTERVENCIÓN DEL DR. MARIO JAVIER MEJIA PUENTES, SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO, GUTIERREZ SANDOVAL HENRY MANUEL, LOPEZ PACHECO MILTON RICARDO, MARQUEZ AYALA JOSÉ AVELINO, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS y SILVA SOLANO WILLIAM DANIEL.

El Presidente, H.C. CELY PAVA, manifiesta que en la fecha le ha correspondido asistir a control político al Secretario de Salud, Dr. MARIO JAVIER MEJIA PUENTES, quien está dispuesto ya a atender y absolver el cuestionario planteado, el cual fue allegado a su despacho con anterioridad. Le presenta su saludo de bienvenida y le concede el uso de la palabra.

El Dr. MARIO JAVIER MEJIA, Secretario de Salud, saluda a los presentes. Seguidamente expresa que quiere contextualizar las competencias que tiene la Secretaría de Salud frente al régimen de seguridad social en el país, por ser la categoría que tiene el municipio, pues para poner en contexto a todos los Concejales.

Dice que tienen una competencia en el régimen subsidiado en control y en el funcionamiento de la afiliación y prestación de servicios en el área de aseguramiento. En el control sanitario se tiene el tema de los establecimientos de comercio, donde se hace el control y dan conceptos sanitarios para los establecimientos de comercio y en el tema de salud pública, tiene dos áreas que es seguimiento a eventos de interés en salud pública y Plan de Intervenciones Colectivas que refiere a todas las acciones de promoción y prevención que se hace directamente con la ESE SALUD DEL TUNDAMA. Desde la Secretaría de Salud no se tienen recursos ni acciones que tengan que ver con programas hacia la comunidad, programas sociales, sino exclusivamente para aseguramiento, inspección, vigilancia y control.

En gestión del aseguramiento, en el municipio de Duitama se tienen cuatro EPS`S subsidiadas, en el mes de agosto del año anterior se registró el retiro de la EPS COMFABOY, por razones económicas que tenían dificultades en el pago de cuentas, hoy se tiene que el mayor porcentaje de afiliados se tiene en COMFAMILIAR HUILA, después sigue COMPARTA con el 32%, NUEVA EPS el 23% y COOSALUD que acaba de ingresar al municipio con 1.86% de los afiliados, que son cerca de 42.000 al régimen subsidiado.

La composición de los afiliados, aclara que los afiliados son mayores a las personas que tiene el DANE establecidas. La Secretaría tiene 118.932 afiliados, de los cuales el 36% corresponde al régimen subsidiado que son 42.802 usuarios y el 64% con 76.130 para el régimen contributivo. Se tiene un 100% de cobertura a nivel municipal, no se tienen vinculados, ni personas que no tengan seguridad social, tienen espacios para afiliación dada la gestión hecha por el área de aseguramiento en los cruces de las bases de datos y han generado espacios para que tengan más personas cupos para entrar al régimen subsidiado. Seguidamente muestra en la diapositiva las estadísticas de cómo se ha gestionado la afiliación al Régimen Subsidiado desde la Secretaría de Salud, también resalta que hay una norma desde el año 2013, donde inclusive EPS`S del régimen contributivo tienen la posibilidad por un sistema de portabilidad, de que cuando la persona quede desempleada pueda quedar en la misma EPS en el régimen subsidiado.

Identificación y priorización de la población afiliada al régimen subsidiado. Al respecto dice que del trabajo que se hace con la auditoría del régimen subsidiado, tarea que le corresponde por delegación del señor Alcalde. Afirma que dentro del nivel nacional hay un ranking de EPS`S, COOSALUD está en el puesto cuatro, NUEVA EPS en el puesto 12 y COMFAMILIAR en el puesto 23; en este orden de ideas presentaron un porcentaje de peticiones, quejas y reclamos en el segundo cuatrimestre del 2017 de 32.95 en NUEVA EPS y COMFAMILIAR del 19.32

Según el ranking los afiliados se asignaron así: 622 para COOSALUD; NUEVA EPS 311 y COOFAMILIAR 311; 1.200 personas asignadas bajo los siguientes criterios: Posición de la EPS en el ranking nacional, indicador de peticiones, quejas y reclamos recibidas y el 50% de los usuarios fueron asignados a EPS`s, siguiendo el criterio 1 y el 50 al criterio 2. Desde el régimen subsidiado se han actualizado hasta la fecha 1.188 documentos de identidad de los cuales, de los usuarios del régimen subsidiado; más de cincuenta cruces de bases de datos con diferentes actores del Sistema General en Seguridad Social en Salud, para detectar inconsistencias o dobles afiliaciones. Acota que su dependencia permanentemente hacen reportes de las

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 14

bases de datos a la Secretaría de Salud departamental, quienes con referentes en todos los temas de seguridad social y salud pública en el municipio de Duitama.

Las novedades en el año 2017, -señala que registra las novedades totales, no por EPS- Nacimientos en el año 2017 fueron de 411; ingresos nuevos 1.731; activaciones 491; se suspendieron a 166; se retiraron por ingreso al régimen especial 67; retiros por defunción 33; traslados de municipio 926; traslados mismo municipio 447 y por novedades de actualización de documentos (paso a Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía) 839, para 5.111 novedades para el año 2017.

También desde el régimen subsidiado se hacen capacitaciones en deberes y derechos y junto con la ESE SALUD DEL TUNDAMA, se llegó a una estrategia, porque la gente pide que se le atienda oportunamente, pero se les da las citas y como el nuevo modelo de atención en salud es de atención familiar, se dan citas para cuatro personas y la gente no llega, y se están perdiendo horas médico, que pueden obviamente salvar una vida en cualquier momento. Desde la Secretaría de Salud, la ley no permite penalizar económicamente, la penalización frente a los usuarios incumplidos es que se están citando a una capacitación todos los viernes, para que vuelvan a tener la cita, y esto ha ayudado para que la gente cumpla con las citas y no se pierdan horas médico en la ESE SALUD DEL TUNDAMA.

Señala que como Auditor del Régimen Subsidiado en los años 2016 y 2017 se entregaron los informes del Régimen Subsidiado y se evidencia en el primer cuatrimestre un crecimiento del 31.75%, en el segundo el 71%, en el tercero el 58% y en el cuarto el 64%. Resalta que en el régimen subsidiado tienen una evaluación que les hace la Secretaría de Salud Departamental y recibieron una calificación del 56% en el año 2015, para el 2016 tuvieron calificación de 92 puntos y en el 2017 bajaron a 77 puntos, que tienen que ver unos indicadores con oportunidad en los pagos a las EPS`s, expedición de disponibilidades presupuestales y cumplimientos de los informes requeridos por el departamento.

Se tiene un seguimiento de peticiones, quejas y reclamos para el 2017, en el segundo de 255 peticiones, quejas y reclamos que tienen que ver la mayoría con prestación de servicios, con citas no oportunas, o con la no entrega de medicamentos.

Las EPS`s que más quejas tienen en el municipio, es la NUEVA EPS, después le sigue COMPARTA, y después la EPS COMFAMILIAR HUILA.

La gestión financiera del régimen subsidiado, para el 2017 se invirtieron en 42.000 personas cerca de \$30.565.000 que vienen por las siguientes fuentes de financiación: Las Cajas de Compensación Familiar aportaron \$468.000.000; esfuerzo propio del departamento \$2.992.000.000, del municipio \$120.000.000; COLJUEGOS \$555.000.000; FOSYGA Y FONPET, que del desahorro del FONPET obligaron hacer una apropiación de \$579.000.000; del SGP \$12.391.000.000 y del FOSYGA \$13.458.000.000 para un total de \$30.565.000.000 invertidos en 42.000 usuarios del Régimen Subsidiado.

En cuanto al área de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario. Como lo dijo al inicio, una de las competencias de la Secretaría es inspección a establecimientos de comercio. Para el 2017 se inspeccionaron 2.526 establecimientos, se tomaron 90 muestras y se aplicaron 27 medidas, que son cierres temporales o definitivos a establecimientos que no cumplen con las normas sanitarias. Se recibieron peticiones y reclamos de 348 personas sobre dificultades que han tenido en establecimientos de comercio.

Dice que también les corresponde tomar las muestras de algunos acueductos veredales y de EMPODUTAMA. Estas muestras son tomadas únicamente por la Secretaría de Salud del Municipio y son llevadas al laboratorio de salud pública del departamento de Boyacá, donde dan el índice de calidad del agua de cada uno de los acueductos; se tomaron 207 muestras y fueron tomadas en el año 2017.

Dentro del tema zoonosis que es un componente también de la salud ambiental, en el programa de esterilizaciones se hicieron 2.500 esterilizaciones, 14.127 vacunaciones a caninos y felinos; 517 seguimientos a incidentes rábicos y en convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de la UPTC se han manejado convenios para involucrar a la gente en el cuento de la tenencia responsable, puesto que dentro de la formulación del Plan de Desarrollo encontraron que una de las mayores solicitudes de todas las comunidades era la proliferación de caninos y felinos callejeros que generaban rompimiento de las bolsas de la basura, excrementos en las calles, mordeduras, accidentes provocados por animales y pues se han invertido unos recursos para lograr controlar la población callejera; también les corresponde hacer control de roedores y la fumigación en sitios de interés municipal.

A todos los establecimientos del municipio se capacitan para que cumplan con las normas sanitarias y para evitar enfermedades transmitidas por alimentos; también se tiene la competencia de hacer los seguimientos a los PGIRHs para los establecimientos que generan residuos peligrosos como estéticas y todos esos sitios que

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 14

han proliferado ahora de piercing y que hacen procedimientos invasivos. También se hace el control del ruido en bares y se atiende las quejas y reclamos por situaciones que todos conocen, como ruido, contaminación, alcantarillados que no funcionan, y a través de la Secretaría de Salud llegan esas peticiones y la idea es que se gestiona ante Planeación y ante EMPODUITAMA para que resuelvan los problemas que tienen que ver con el ambiente.

El H.C. HENRY GUTIÉRREZ: Le solicita al Presidente que se sirva hacer un llamado a la Corporación, toda vez que si se verifica están sin quórum.

El Presidente hace un llamado a los Honorables Concejales que abandonaron el recinto, para que ingresen nuevamente, toda vez que no se tiene el quórum reglamentario, en consecuencia se suspende dos minutos.

El Presidente da la bienvenida al H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ y le solicita al Secretario de Salud, continuar con la sustentación del informe.

El Dr. MEJÍA, dice que el Plan de Intervenciones Colectivas que es un componente de Salud Pública que se contrata directamente con la ESE SALUD DEL TUNDAMA; recalca que en algunas oportunidades parecerá como lo mencionaba un Concejel, activitis, pero el gobierno nacional desde el Ministerio de Salud ha generado unos días de lucha contra ciertas enfermedades que lo que buscan es visibilizar y concientizar a la comunidad para implementar acciones que disminuyan el riesgo de contraer la enfermedad; dentro de esa dimensión ambiental, se celebra el día de la tierra, donde se socializan trescientas cuñas radiales en saneamiento de vivienda, manejo de residuos sólidos y líquidos y para promover el buen uso del recurso hídrico. Informa que también se conmemora el día de la calidad del aire; dentro los planes integrales de cuidado familiar, intervinieron 6.001 familias que son clasificadas de acuerdo a una encuesta que hace el departamento llamada SICAPS, que tienen algún riesgo psicosocial y de tipo de salud, entonces ahí identifican seis mil familias y con el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas hacen la visita e identifican todos los factores de riesgo que se pone en conocimiento de todas las sectoriales del municipio para darle solución a todas las necesidades que tienen estas familias.

Vale la pena resaltar que la Secretaría de Salud acaba de adquirir un software donde se van a llevar historias clínicas de estos planes de cuidado familiar por vía electrónica, pues anteriormente cada contrato del PIC, generaba unas cantidades inmensas de papel y era dificultoso llevar el seguimiento de esas intervenciones que se hacen a las familias.

Se celebró el día internacional contra la Hemofobia y se realizaron actividades de educación sanitaria en escuela saludable a instituciones públicas del municipio. Dentro de la dimensión vía saludable, condiciones no transmitibles se crearon dos grupos de apoyo comunitario para adultos mayores en los sectores de San Antonio Norte y Juan Grande. Se celebró la Semana de Estilo de Vida saludable y dentro de la dimensión ambiental se realizaron actividades con padres de familia en prevención de consumo de cigarrillo y fomento de estilo de vida saludable; se realizó educación en salud bucal en diferentes instituciones educativas infantiles del municipio, mediante estrategias de información en salud. Se realizaron tres jornadas de generación más sonriente en el municipio, los días 22 de Abril, 29 de julio y 28 de octubre. El día 7 de Abril se celebró el Día Mundial de la Salud y el 31 de Mayo se realizó una jornada celebrando el Día Mundial de la Hipertensión Arterial y el Día Mundial del No Tabaco.

Dentro de la dimensión de la convivencia social y salud mental se crearon seis zonas de orientación escolar que buscan disminuir o prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y prevenir el embarazo en adolescentes; se trabaja con los psicólogos de Plan de Intervenciones Colectivas, con los estudiantes. Para el año 2017 se logró bajar en un gran porcentaje el embarazo en adolescentes, situación que ha sido reconocida a nivel nacional en el municipio de Duitama. Se tiene en el Colegio Santo Tomás de Aquino, en el Colegio la Presentación, en la institución educativa San Luis, en el Instituto Técnico José Miguel Silva Plazas, Centro Educativo Quebrada de Becerras y Colegio San Antonio de Padua.

Se crearon unos centros de escucha comunitaria que tienen que ver con las personas que trabajan para el PIC, se hacen reuniones para escuchar a la comunidad y determinar las problemáticas más grandes que se generan en cada comunidad y desde los Consejos de Gobierno se llevan las problemáticas para darles solución de acuerdo a los recursos, a todas estas comunidades.

Se hizo una capacitación a todos los tenderos escolares en alimentación escolar saludable; piensan para este año presentar al Concejo Municipal un proyecto de Acuerdo donde determinen que un día a la semana en los colegios públicos y privados se vendan onces para los niños, saludables, que no tengan que ver con consumo de azúcares ni gaseosas, sino más bien promover el consumo de las frutas.

Se realizaron jornadas de socialización de servicios amigables y zonas de orientación escolar; se desarrolló la Semana Andina de Prevención de Embarazo en Adolescentes. A los líderes comunitarios también se les

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE SESION PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 5 de 14

capacita en salud sexual y reproductiva, en derechos sexuales y reproductivos, y se realiza con líderes estudiantiles en las instituciones educativas privadas y públicas.

En el año 2017 se realizaron cuatro jornadas de vacunación y en este momento están por encima de las exigencias del gobierno nacional, por encima de las vacunaciones que exige el gobierno por encima del departamento, cumpliendo con los esquemas de vacunación exigidos.

Dimensión Salud y ámbito laboral. En este tema se organizó la Mesa Intersectorial de Trabajo Agropecuario, se realizaron capacitaciones en entornos laborales saludables a la población informal del municipio, vendedores ambulantes, trabajadoras manuales y mecánicos. Mediante la estrategia de información se llevaron mensajes de promoción de salud y prevención de riesgo de enfermedad cardiovascular a trabajadores informales de Mercaplaza, se realizaron reuniones con instituciones del municipio para identificar condiciones de riesgo sanitario en el ámbito laboral.

Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones vulnerables. Se realizaron visitas a población con discapacidad y se realizó Plan de Cuidado Especial a estas familias, esto se hace dentro de las 6.000 familias clasificadas con una estrategia que se llama RBC, Rehabilitación basada en comunidad, preparando a las familias y a las personas con discapacidad para un mejor manejo y unos planes de cuidado para estas personas. Se fortaleció una red de inclusión laboral para población con discapacidad y se realizaron jornadas de estilo de vida saludable dirigida a la población con discapacidad y sus familias.

En el tema de vigilancia en salud público, explica que una cosa que tiene la Secretaría de Salud es que tienen unas ayudas para la comunidad, para la población pobre, tienen cerca de sesenta sillas de ruedas donadas por la comunidad, ayudas, muletas y otro tipo de situaciones, que cuando tienen un accidente, las personas tienen que salir a alquilar o a comprar ayudas técnicas, entonces desde la Secretaría de Salud se prestan estos servicios a personas de la tercera edad, se entregan en comodato y esto lo informa para que el Concejo Municipal sepa y si se requiere de estos servicios, allá estarán prestos a colaborarles.

Dentro del Plan Ampliado de Inmunizaciones, la normatividad vigente en Colombia prescribe la vacunación neonatal de todo recién nacido sano y a término; se administra dentro de las primeras doce horas de vida y antes del egreso hospitalario; la primera dosis de vacuna inactivada para hepatitis B y una dosis única de vacuna BCG, para la tuberculosis; se garantiza el esquema de vacunación los primeros cinco años de vida. El objetivo es disminuir los riesgos de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacunas. Acota que se cuenta con cerca de veintiún vacunas, en Duitama se ha implementado una estrategia que en el municipio todos los días son de vacunación, no están esperando las cuatro jornadas nacionales para hacer la vacunación, tienen personal y tienen una alianza con varias IPS`S donde están vacunando permanentemente, razón por la cual están cumpliendo con los porcentajes exigidos por la nación. Son cerca de veintiún vacunas que previenen cerca de veintiséis enfermedades que cumpliendo a la comunidad menor de cinco años, también han incluido la vacuna de fiebre amarilla y de virus del papiloma humano para menores de trece años e incluyeron el de la influenza, que han solicitado al departamento para que les den vacunas para mayores de cincuenta años, generalmente en la nación, la vacuna de la influenza ha sido para sesenta años, pero se ha tenido la vacunación para menores de cincuenta y eso contribuye a descongestionar las IPS`S y las mismas urgencias de los hospitales, porque están previniendo la enfermedad de la influenza en los adultos.

Consolidado indicador de lactancia materna 2017. Indica el número de nacidos vivos que iniciaron la lactancia materna durante la primera hora de vida, entonces hablaron de unos porcentajes mayores al 91%, quiere decir que están haciendo a través de las acciones con la ESE y con el mismo personal de la Secretaría de Salud, cumpliendo porque esto contribuye a la disminución de la desnutrición y a que a través de la lactancia materna se generen otras defensas, que ya son muy conocidas por los presentes.

Porcentajes de nacimiento en adolescentes a diez a diecinueve años, 9.4%; tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años, 6X1000 mujeres de 10 a 14 años, estos son los datos del municipio de Duitama. Tasa de fecundidad específica de 10 a 19 años, 11.5 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 10 a 19 años. La tasa de fecundidad específica de 15 a 19 años, 22 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años; y proporción de mujeres de 15 a 19 años, que han sido madres 3.15% y el porcentaje de atención institucional de parto por personal calificado es el 99.68%, se hablaría de un cien por ciento de todas las gestantes que han sido atendidas en el municipio de Duitama por personal calificado.

Estas son las otras áreas de la salud pública, otra área de salud pública que es la vigilancia en salud pública. La Secretaría de Salud tiene una competencia en hacer seguimiento a ciertas enfermedades que el Ministerio ha determinado como eventos de interés en salud pública, por tener mayor prevalencia dentro del país. Estas enfermedades son las inmuno prevenibles, las micro bacterianas, las enfermedades transmitidas por vectores,

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 14

infecciones de transmisión sexual, enfermedades transmitidas por alimentos y vehiculizadas por agua, enfermedades por zoonosis e infecciones asociadas a la atención en salud.

Señala que los protocolos son cerca de setenta y dos enfermedades. La Secretaría de Salud en las enfermedades transmisibles configura e investiga los casos del municipio, realiza notificación inmediata en caso de brote, notifica los casos y remite ficha de notificación al centro nacional de enlace o Secretaría de Salud Departamental, dependiendo la gravedad del caso, realiza acciones de promoción y prevención y control de acuerdo a las competencias establecidas en la ley 715 y realiza la investigación epidemiológica del caso y campo en menos de cuarenta y ocho horas; desarrolla unidades de análisis de los eventos que lo requieren según protocolo de vigilancia epidemiológica en eventos de interés en salud pública.

Informa que en el año 2017 hicieron 9 unidades de análisis para morbilidad materna externa, 22 unidades de análisis para mortalidad perinatal, una para muerte materna, una para mortalidad transmisible e inmuno prevenible, 5 para suicidio e ideación suicida, gestantes menores de edad y reincidentes, 2 violencia intrafamiliar, gestantes menores de edad y reincidentes y cáncer de cuello uterino y 2 cáncer en menores de edad.

Dentro de las enfermedades inmuno prevenibles, parálisis flácida aguda, tos ferina, síndrome de rubeola congénita, tétano, difteria, rubeola, sarampión y eventos supuestamente atribuidos a vacunación o inmunizaciones; parotiditis, varicela, meningitis bacteriana aguda, infección respiratoria aguda, que es una enfermedad similar a la influenza y la mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de cinco años; todos esos son eventos que el Ministerio de Salud ha considerado eventos de interés en salud pública, por lo cual se tiene un equipo de vigilancia en salud pública, de siete personas especializadas entre bacteriólogas y enfermeras jefes, la mayoría especializadas en epidemiología y en auditoría en salud.

Las enfermedades micro bacterianas, la tuberculosis que tienen que hacerle seguimiento, la lepra, las transmitidas por vectores. Comenta que en Duitama se tiene la condición que por la altura no tienen enfermedades transmitidas por vectores, pero sí por gente que llega de otros lugares ya contagiados por algún mosquito; se tiene el Dengue, el Zika, Chicunguña, Lesmaniasis, acota que las personas que se encuentran con Lesmaniasis las traen a recuperación al Batallón Silva Plazas, son todos los soldados; De Chagas, la malaria, fiebre amarilla y las infecciones de transmisión sexual como la hepatitis B, la C y la coinfección B E Delta; sífilis gestacional y congénita, VIH Sida, enfermedades transmitidas por elementos y vehiculizadas por agua; las etas, la hepatitis A, la fiebre tifoidea, la parotídea, la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años, el cólera, las enfermedades por zoonosis, se tienen accidentes ofídicos, agresiones por animales potenciales transmisores de rabia, leptospirosis, encefalitis equina, infecciones asociadas a la atención en salud, consumo de antibióticos en el ámbito hospitalario, resistencia bacteriana a los antimicrobianos en el ámbito hospitalario y enfermedades no transmisibles, las crónicas, las de causa externa, maternidad segura y vigilancia nutricional.

En las crónicas se tiene el cáncer en menor en menor de 18 años, defectos congénitos, cáncer de mama y cuello uterino, enfermedades huérfanas raras y vigilancia de exposición a flúor y lesiones de causa externa como la mortalidad perinatal y neonatal tardía, maternidad segura, las defunciones maternas, morbilidad materna extrema; también se hace vigilancia nutricional, mortalidad asociada a la desnutrición en menores de cinco años, al respecto explica que el año anterior se presentaron dos casos en el municipio de Duitama; a través del Ministerio se tiene un suplemento nutricional del cual se está haciendo entrega a las familias con niños que tienen esa dificultad y están entregando los complementos nutricionales a esas dos familias.

Desnutrición moderada y severa en menores de cinco años, bajo peso al nacer, factores de riesgo ambiental (intoxicaciones por sustancias químicas, alerta epidemiológica, dentro de los eventos de interés en salud pública están los de salud mental, que son los intentos de suicidio que en el año 2017 fueron de 95 intentos de suicidio, acota que casi se duplicaron del 2016 al 2017; violencia de género y escolar, violencia contra la familia intrafamiliar y sexual, violencia de género escolar, en este ítem se presentaron 420 casos en el año 2017, se reportaron a través del sistema de vigilancia epidemiológica del municipio. En el consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en sustancias inyectables.

Gestión de la prestación de servicios individuales. Se definieron y establecieron las rutas integrales de atención en salud al ser implementadas en el territorio, basados en las necesidades de atención de una población y priorizadas por el departamento como el RIA de nutrición, el RIA Materno perinatal en la ESE SALUD DEL TUNDAMA y en el Hospital Regional de Duitama; se hizo seguimiento a la red de prestadores basados en las PQR interpuestas en el área de aseguramiento como COMEVA y COMPARTA, régimen contributivo y subsidiado. Se realizaron visitas para la verificación del programa de auditoría en el mejoramiento continuo que es el PAMEC en diferentes IPS's y se retroalimentó con la Secretaría de Salud departamental.

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 14

El presidente agradece al Dr. Mejía por la rendición de su informe. Seguidamente abre el panel de intervención a la comunidad y a los Honorables Concejales, por lo tanto le concede el uso de la palabra a los voceros de la comunidad a quienes concede tres minutos para que puntualmente hagan sus observaciones.

El H.C. MAURICIO BUITRAGO: Solicita permiso para retirarse del recinto, toda vez que tiene un sepelio en la ciudad de Paipa, en horas de la mañana.

El presidente concede el permiso.

El H.C. JOSÉ AVELINO MÁRQUEZ: Solicita excusas por retirarse del recinto de sesiones, puesto que también tiene un sepelio en la ciudad de Paipa.

La Presidencia igualmente concede el permiso para el retiro del salón de sesiones.
Se le concede el uso de la palabra a la Presidenta de los Ediles, Sra. Maira Barroso.

La señora Maira Barroso, agradece la colaboración que siempre ha brindado el Secretario de Salud, pues siempre está presto a colaborar a la comunidad. Desea saber respecto a cuántos casos de exposición rábica se han reportado en el año 2017, porque cree que este programa que se está llevando a cabo de los canes es excelente, y ha sido visible en el departamento y es de felicitar este proyecto; pero la gente necesita ver números, por lo que le gustaría saber en cuánto ha disminuido esas exposiciones rábicas que ayudan a que en el Hospital disminuyan esta clase de consultas y se dé prioridad a otras enfermedades.

También sabe que se debió haber depurado la base de datos del SISBEN, los usuarios, porque se siguen presentando quejas de la comunidad que en el SISBEN hay personas que no necesitan este SISBEN, entonces pregunta ¿si ya se está realizando esta depuración y cómo han sido los resultados? Y ¿qué se va a hacer con la población venezolana que está llegando a Duitama, sobre todo los niños, los niños de cero a cinco años, si vienen o no legales, qué se va a hacer cuando se presenta algún problema con estos niños; se les acercan familias con niños pequeños, por lo que pregunta ¿qué se va a hacer cuando estos niños se enfermen si no están legales en Duitama? ¿Cómo se va a hacer esa priorización para los niños de cero a cinco años?

El Sr. EZEQUIEL ANGARITA, saluda a los Honorables Concejales y a la comunidad en general. Expresa que en este control político en el tema de salud, se permite como Veedor del Comité de Salud y de la gestión pública de Duitama, dentro de las competencias que le da la ley 850 de 2003, hace algunas observaciones frente a la prestación de los servicios de salud. En primer lugar, tristemente ven que el municipio de Duitama como Colombia no se mejora la prestación de los servicios de salud; no existe una auditoría interna como lo determina la norma y la legalidad constitucional; no existe un control de parte de las autoridades competentes, no existe una supervisión por parte de la Secretaría de Salud, lo que le faculta la ley 715. Solicita respuesta puntual y concreta respecto a ¿qué ha pasado con el mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios de salud? ¿Qué ha pasado con la auditoria interna y con el control interno y la supervisión frente a la prestación oportuna de los servicios de salud?

Tristemente tiene que decirles a la comunidad y a los Honorables Concejales que tienen que hacer un control eficiente y eficaz frente a la prestación de los servicios de salud. Deplora la inasistencia del Personero Municipal de Duitama, quien es el defensor de los derechos y el que debe defender los derechos constitucionales y legales; tienen que intervenir ante la Personería Municipal para que intervenga frente a la calidad y al mejoramiento de los servicios de salud. Le dice al Secretario de Salud, que lastimosamente debe decir públicamente que ha tenido que acudir ante la justicia Colombiana y ante su derecho constitucional que le ha dado la ley a elaborar unas acciones de tutela para defender los derechos constitucionales y legales.

Le expresa al Secretario de Salud, que lastimosamente le manifiesta en presencia de los asistentes, que el Dr. Mejía como Secretario de Salud tiene unas funciones que desarrollar por ley 715 y no ha visto eficiencia y eficacia frente al comportamiento que tiene como funcionario público.

El presidente concede el uso de la palabra al Secretario de Salud para que responda y absuelva las inquietudes de la comunidad.

El Dr. MARIO MEJIA, Secretario de Salud, le responde a la Edil Maira Barroso, con referencia a las tasas de exposición rábica del 2016 al 2017, le manifiesta que éstas se incrementaron de 527 a 624, y al respecto se han hecho unas jornadas de esterilización, y no por ser protectores de los animales, aunque la ley los obliga, sino por un tema de salud pública, porque como lo dijo inicialmente, en el diseño del Plan de Desarrollo se encontró que todas las comunidades se quejaban de la proliferación de caninos y felinos callejeros; la Secretaría de Salud mediante otro tipo de campañas han logrado disminuir las urgencias en el Hospital de Duitama. Señala que son 624 accidentes rábicos que ayudaban a que las urgencias se congestionaran, sin

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 14

embargo, desde la Secretaría de Salud junto con la ESE SALUD DEL TUNDAMA, se inició la consulta prioritaria, donde hoy se prestan servicios desde las 7:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. de lunes a sábado; antes se prestaban servicios de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, se incrementó la consulta y el Hospital si ha logrado disminuir las urgencias.

Aclara que no solo la situación de los accidentes rábicos congestionan las urgencias, sino que el Hospital está recibiendo urgencias del norte, del Cocuy, de Soatá, situaciones que no pueden resolver en el Hospital de Soatá, del mismo Socha, de la Provincia de Valderrama y del mismo Sogamoso, que no tiene unas especialidades, entonces ha generado que el Hospital de Duitama tenga una oportunidad de atención de urgencias muy larga; también se ha capacitado a la comunidad en el tema del Triage en el sentido de que no es por orden de llegada la atención a los pacientes sino por la persona que evalúa el tipo de enfermedad, por la gravedad de la enfermedad es que se le da prioridad a la atención.

Frente al tema de la población Venezolana, el Dr. Mejía dice que tienen una circular del Ministerio donde están obligados a atender a todos los ciudadanos venezolanos en el tema de urgencias. El gobierno nacional mediante la Constitución Nacional habla de garantizar la prestación de servicios de salud a los ciudadanos colombianos, sin embargo, la Secretaría de Salud como un tema humanitario han solicitado al Hospital y a la misma Clínica Boyacá, en unos temas de extrema urgencia, como partos; muchas personas saben la gestión que se ha hecho desde la Secretaría de Salud para lograr que más que tema humanitario, hacer esas atenciones y mirar de qué manera el FOSYGA puede hacer los pagos de esas cuentas, porque la verdad, la gente no se puede dejar morir.

En el tema de vacunación, también se están vacunando los niños venezolanos e igualmente desde la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno se está haciendo un procedimiento con migración y algunas personas que se han encontrado delinquiendo o menores de edad que se encuentran en la prostitución, se han remitido a migración y ellos han hecho lo correspondiente frente a ese tema.

Con referencia a don Ezequiel, el caso, como lo dijo él cuando solicitó hablar en este control político, manifiesta que esto es personal y si esto se convirtió en personal con don Ezequiel Angarita por el irrespeto que tiene hacia él como secretario de salud, señala que tiene una solicitud de muchos años de que no le entregan los medicamentos a su esposa, se llamó a la EPS y ésta les dice que no han ido a presentar la solicitud de los medicamentos, se han hecho todas las gestiones y la Secretaría ha hecho todo lo posible y lo que ha estado a su alcance, don Ezequiel lo sabe que inclusive por orden judicial y por desacatos, no le han hecho caso ni a los jueces de la república ni a la Superintendencia, la Secretaría hace lo correspondiente en el tema de la auditoría se tiene un equipo excelente, y si el Sr. Angarita escuchó el informe pudo darse cuenta de los resultados; infortunadamente el Sistema de Seguridad Social en el país tiene una problemática que tienen muchas aristas, como es que incluyeron muchas enfermedades dentro del mismo plan obligatorio de salud y en algunas oportunidades no alcanzan los recursos para cubrir toda la prestación de servicios, en otros casos hay corrupción, pero no es él para determinarlo, sin embargo, frente a la situación particular del Sr. Angarita, se ha tenido toda la paciencia, basados en el irrespeto del Sr. Angarita hacia él, pues le dice que “lo va a llevar, que lo va a meter no sé dónde”, ha estado dispuesto, porque definitivamente él es un servidor público y tiene que cumplir, la oficina de aseguramiento ha hecho lo posible y todos los meses tienen el mismo problema, y manifiesta que es bueno dejar esto documentado por escrito para que no se generen suspicacias, porque es muy fácil venir a hablar al Concejo sin sustento, las veces que se ha solicitado el servicio, ahí ha estado a pesar de los irrespetos del señor Angarita hacia él.

El Presidente manifiesta que abre el panel de intervenciones de los Honorables Concejales.

El H.C. ALFREDO HORACIO CORREA: Saluda al Secretario citado, Concejales y demás personas que los acompañan, destaca la presencia de Gloria Torres de la Fundación dejando Huellas. Agradece inmensamente al Dr. Mario su trabajo y su gestión. Afirma que dentro de este control político obviamente tiene que ser muy objetivo en la función que desarrollan los Secretarios y su equipo de trabajo, y en su caso lo que se le ha pedido al Dr. Mario, que normalmente son inquietudes que se trasladan de las comunidades, el Dr. Mejía muy colaborativamente ha ayudado en todos los temas y la verdad que se está desarrollando una muy buena labor en el municipio, entorno a la Secretaría de Salud, hay un trabajo claro, el informe es claro en todos los sectores, la inversión, el impacto que está teniendo y obviamente lo que ve es que de acuerdo a muchos temas de orden nacional e internacional en torno al tema de los objetivos de desarrollo sostenible; obviamente lo que hace el Dr. Mario, da muy buenos resultados en garantizar que las comunidades de Duitama tengan una vida sana y un bienestar. Obviamente hay temas que hay que revisar y solicitar que se tengan en cuenta; acota que él tiene comunidades que le hablan mucho de la salud sexual y reproductiva, que hay que trabajar mucho estos temas en las comunidades jóvenes del municipio. Hay un tema por el que la gente está muy preocupada en la ciudad y es el tema de la mortalidad por contaminación de aire y muchas enfermedades respiratorias, considera que hay brindarle atención al tema de la contaminación en el municipio de Duitama.

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 14

Comenta que mucha gente habla del tema del acceso al sistema de seguridad social en salud, que no es fácil, también preguntarle cómo está el tema de la inversión pública en salud, qué destinación hay para el tema, porque hay una cantidad de entidades pero que muchas veces se queda pequeña y se tiene que hacer a través del municipio una inversión pública en lograr tener una oferta mucho mayor en el tema de salud, porque se está quedando pequeña en el municipio y estuvo averiguando algunas cosas, pues normalmente en Duitama, cinco o seis de cada diez personas necesitan servicios en salud, pero muchas veces la situación complicada que tienen las EPS's y propio de la situación financiera complicada que tienen estas entidades, hace que muchas veces las personas no puedan acceder a sus servicios. Hace mención a que las personas duran un promedio de seis días entre la solicitud del servicio y la asignación de la cita y obviamente la norma habla que debe ser máximo tres días, entonces para ellos es un complique, entonces hay que tratar de ajustar un poco a estas entidades que de pronto no están desarrollando una buena labor; hay algunas que todavía no tienen una buena infraestructura, algunas han invertido como Sanitas que tiene una mejor sede, pero hay otras que están muy mal en eso, y ve saturado el tema de estas entidades, el servicio que tienen hacia estos temas, entonces tratar de ajustar un poquito el control sobre estas entidades, porque si ellos están percibiendo recursos de cada uno de los que pagan mensualmente los temas de salud, también de esa misma manera deben que tener unos muy buenos servicios hacia los usuarios, porque ven que no hay buena atención, no se está haciendo una buena labor. A nivel nacional esas entidades no están invirtiendo en buenas locaciones para que la gente tenga un mejor servicio y aparte de eso, para que se les asigne las citas en el menor tiempo posible.

En el tema que tiene que ver con esterilización, sigue apoyándolo en ese tema al Secretario de Salud, le parece que es una muy buena labor, inicialmente no se ven los resultados, pero en el tiempo se verán los resultados en el buen trabajo que se viene haciendo con este tema, y obviamente seguir apoyándolo para que en asocio de otras secretarías del municipio, sigan desarrollando hábitos saludables, porque si hay muchos problemas en la ciudad en torno a enfermedades como la hipertensión y otras, por hábitos de vida no muy buenos en la ciudad que hay que tratar de evolucionar y mejorar. Felicita al Dr. Mejía, y lo considera uno de los mejores secretarios que tiene el municipio, toda vez que siempre les envía información de las actividades a través del chat y eso está muy bien, extiende la felicitación al grupo de trabajo de la Secretaría de Salud, porque hacen una muy buena labor y si hay un semáforo de logros, el Dr. Mejía está dentro de los primeros.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Saluda a los presentes. Manifiesta que realmente la dedicación, entrega y carisma del Dr. Mario Mejía, ha sido demasiado importante para esta Secretaría, sobre todo en el tema de salud. El Dr. Mejía es un hombre tan comprometido que las veces que la comunidad lo requiere, no interesa la hora que sea, conoce de la gestión que ha hecho con la comunidad, a deshoras de la agenda, tipo once o doce de la noche, cuando se requiere del servicio urgente, el Dr. Mejía está presto, le agradece esto, porque en el tema de salud ese es el compromiso como médico y secretario de salud. Le agradece porque ha estado atento al llamado de la juventud, de los jóvenes que desafortunadamente están perdidos en los vicios, le agradece por darles esa mano caritativa y ayudarlos a ubicar cuando ellos piden la ayuda, porque desafortunadamente no todos piden ayuda; el Dr. Mejía ha estado atento a rescatar estos seres humanos. Expresa su deseo porque el Dr. Mejía siga así y no le vaya a cambiar su corazón y su dedicación a su secretaría.

El tema de las EPS's que maneja la Secretaría de salud, le gustaría conocer qué seguimiento le viene haciendo, porque hay mucha deficiencia en la calidad del servicio, no se les ve el compromiso, se observan las colas todavía de la comunidad, buscando una cita, por lo que en esto si le pide el gran favor de que haga el seguimiento exhaustivo para buscar la mejor calidad del servicio en cuanto a salud.

El tema de los perros, lo califica como un trabajo hermoso, se ha notado, pero ella quisiera que se acabara con esos perros en las calles, porque todavía les queda trabajito.

Finaliza su intervención, deseándole lo mejor al Dr. Mario para este resto del mandato, el que ya se va a acabar, pues restan solo dos años, y Dios quiera que se logren y se dejen cosas importantes para la historia de Duitama.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Saluda cordialmente al auditorio. Dice que él siempre hace referencia y no son críticas, porque afortunadamente cada una de las aseveraciones que él ha hecho se han corregido y ha sido para beneficio de Duitama, contrario a lo que asumen otros. La Secretaría de Salud tiene muchos frentes que cubrir y eso todos lo saben, y seguramente el Dr. Mejía los está cubriendo como se ve en la exposición, pero va a hacer unos señalamientos breves para que los tenga en cuenta, con el ánimo de que se mejore el trabajo en estas actividades.

Primero, le deja a su consideración de buscar el medio para hablar con el Alcalde para que le preste otro salón u otro lugar, porque él ha visto en que la Secretaría de Salud no hay espacio para todos los funcionarios que hay, y eso es complicado, porque si bien son ordenes de prestación de servicios y cada cual tiene que llevar

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014		Código: CM-R -GA - 001
	ACTA DE SESION PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 10 de 14

su material, pero pues un escritorio, una silla, el Dr. Mejía sabe a lo que él se refiere, porque varias veces ha estado en la dependencia y ha corroborado que no hay espacio y entonces el contratista no puede cumplir a cabalidad con sus funciones por esta situación, entonces mirar si se puede reubicar, porque por ejemplo abajo quedó el local que tenía Foto Prisma, a ver si se puede adecuar una parte de la oficina de Salud, para que pueda atender al público con mayor facilidad y la dependencia pueda rendir de una manera más adecuada.

Tiene una serie de preguntas, como las siguientes: ¿Cómo va el tema del seguimiento del código verde, qué ha pasado con esta situación, dice que tuvo conocimiento hace unos días de que con el hospital no se ha adelantado esta situación, pregunta si ya se hizo, porque el Dr. Mejía sabe que es de ley y es necesario que la Secretaría ya esté al tanto de esta situación; dice que estuvo mirando las estadísticas departamentales, donde Duitama aparece en esta situación, la unidad de análisis de suicidio, ¿cuáles son sus actividades, qué ha hecho y por qué reincidencias? Tiene que haber un seguimiento idóneo para cada una de estas situaciones, lo dice, porque muchas veces estas personas que lo intentan mal, lo vuelven a intentar hasta que desafortunadamente cumplen su cometido.

En salud mental, sabe que el Dr. Mejía tiene muchos frentes que cumplir, quisiera que los dos últimos semestres y el último trimestre, es decir estos dos meses y con diciembre, les dijera qué ha pasado con el tema de salud mental, máxime cuando se tiene conocimiento de que la funcionaria o funcionario encargado del tema, organice las visitas de salud mental, no ha cumplido con esta situación contractual. De otra parte dice que estuvo en la Secretaría de Salud departamental, y desea que le explique por qué bajó la calificación de la Secretaría de Salud de Duitama; dice que vio que bajó el puntaje y quiere saber a qué hace referencia esa baja calificación.

El tema de desnutrición, sabe que la Secretaría de Salud tiene que ver mucho con los casos que salieron a nivel nacional y esta situación. ¿Cuáles han sido las medidas que se han tomado?

Sobre el consumo de Sustancias psicoactivas, ¿quién es el operador y cómo se ha venido trabajando este tema? ¿Cómo va el tema del Plan Municipal de Violencia Intrafamiliar? ¿Si ya se adelantó, si ya se está ejecutando?

Los reportes de la línea 106, pregunta ¿si hay concordancia con los que reporta el departamento y los que reporta el municipio?

El tema de víctimas de violencia sexual, hay un apoyo institucional diferente y unas medidas diferentes psicológicas y unos acompañamientos que hace la Secretaría de Salud con respecto a esto. ¿Cuál ha sido el apoyo y el seguimiento? Máxime cuando hay un aumento significativo en víctimas de este desafortunado flagelo.

Por lo demás, le reconoce al Dr. Mario Mejía, que entre todo lo que tiene que hacer, hay muchas cosas muy buenas, hay otras que les falta mucho no de trabajo, sino de efectividad en las campañas, porque el trabajo se ve.

Con respecto a los animales, asegura que él no ha estado en contra, por el contrario, bienvenido sea, y ojala se pudieran gestionar muchos más recursos para los amigos perrunos y caninos, felinos, pero le dice al Secretario de Salud que en este tema ya se ha avanzado mucho y tienen que focalizar ahora los recursos, porque ya se han visitado todos los barrios, todas las comunas, lo ha hecho dos y tres veces, y eso es maravilloso, porque la gente comenta que nunca lo habían hecho, y si lo habían hecho, era un solo sector y una sola vez al año y no más, entonces eso es muy bueno, piensa que ahí ya se cumplió la meta y se tuvieron grandes alcances, entonces ahora es focalizar esos recursos en temas de atención oportuna al ciudadano, y otros temas más de engranaje de la oficina, porque tal vez por los espacios u otras situaciones, no se cumplen unos frentes, pero en general muy bien.

El H.C. PEDRO PABLO MATA LLANA: Saluda a los presentes en el recinto. Le manifiesta al Dr. Mario Mejía, en primer lugar frente al cuestionario que hoy está sustentando, quiere de manera personal, porque supone que el Secretario en aras del tiempo pasó muy rápido las diapositivas, y la verdad si era interesante conocer las estadísticas en cuanto a enfermedades de transmisión sexual, enfermedades por consumo de agua, mortalidad, entonces si los demás compañeros están de acuerdo y sino a manera personal, le solicita que por favor le haga llegar al correo estas estadísticas, y en lo posible hacer un parámetro entre los años 2015, 2016 y 2017.

Asevera que hay un punto que tiene inquieta la comunidad y es que se han presentado casos de preclampsia, por lo que quiere saber el dato de los niños que mueren durante el parto, las causas, ¿Qué está haciendo la secretaria para prevenir este tema y si realmente los controles prenatales que se hacen son efectivos en lo que tiene que ver a la integralidad, a las redes materno-infantiles, a la atención sin demoras y pues a la

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

vigilancia y seguimiento especial a las maternas. Dice que en estos días se han registrado dos o tres casos por este motivo, por lo que le solicita al Dr. Mario le colabore con esto.

Dice que para nadie es un secreto la constante y desmesurada entrada de venezolanos y que esto de una u otra manera puede generar una emergencia sanitaria, porque él ve que la falta de trabajo en Duitama, en especial en el departamento y el país, no le da grandes garantías a estos compañeros venezolanos. Se está viendo muchísimo en Duitama el tema de la prostitución, por lo que quiere saber, más que la atención, qué piensa hacer la Secretaría o qué tiene proyectada la Secretaría en cuanto a todas estas emergencias de salud que se pueden presentar en el municipio.

Hay otro tema que inquieta bastante a cierto nicho de la comunidad y es como se viene trabajando el tema de discapacidad; los padres de estas personas en condición de discapacidad, sobre todo, cognitiva, están en desacuerdo que esta población la haya tomado Programas Sociales, porque Programas Sociales lo está encasillando dentro de población vulnerable, y según le comentaron ellos, esta población específica la venía trabajando la Secretaría de Salud, porque son personas que necesitan de una atención y de un trato especial, entonces le gustaría de pronto saber ¿Cómo contribuye la Secretaría de Salud y cómo se les puede colaborar a estas familias?

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de Salud, para que absuelva las preguntas de los Honorables Concejales, toda vez que nadie más solicitó el uso de la palabra.

El Dr. MARIO MEJÍA, Secretario de Salud, manifiesta sobre el tema de enfermedades respiratorias agudas, explica que dentro de la competencia de la Secretaría de Salud, se asegura la prestación del servicio mediante la inversión, la secretaría paga una póliza por personas en estratos 1 y 2 para que se les garantice la prestación de los servicios de salud. En muertes exclusivamente por contaminación del aire, no las conocen; hay muertes por el consumo de cigarrillo; muertes por enfermedades de tipo laboral, que la persona está expuesta a unos elementos en el aire, pero digamos por contaminación del aire, puede decir que el municipio de Duitama por las muestras que ha tomado CORPOBOYACÁ, es un municipio que goza de una buena calidad de aire de acuerdo a las muestras que toma CORPOBOYACÁ con unos equipos que tiene ubicados en varias partes del municipio. Decir que la Secretaría haya hecho o pueda hacer algo frente al tema, es muy difícil para mejorar la calidad del aire, sin embargo, la Secretaría de Tránsito si tiene unas acciones frente a las revisiones tecno mecánicas que no cumplan con el tema de exceso de gases, frente a los días sin carro, que también se han tomado como pilotos para mirar el grado de contaminación, que si los Concejales conocieron los resultados, éstos dicen que Duitama goza de una buena calidad del aire.

Sobre el tema de la prestación de servicios, desafortunadamente en Duitama la única oferta de servicios sería, son tres clínicas funcionando a medias, la Clínica Boyacá, la Tundama y el Hospital de Duitama, de resto son consultorios, o la ESE SALUD DEL TUNDAMA, que presta un primer nivel, con servicios de laboratorio clínico, medicina general, odontología y P y P. Pueden llegar cincuenta EPS`s nuevas, llegó COMPENSAR, SANITAS, pero cuentan con la misma red de servicios. No sabe por qué Duitama o a nivel nacional, ya no es atractivo montar una clínica, porque las EPS`s no pagan, porque prestan un servicio y se lo están pagando al año, porque les glosan el 60%, todos los problemas que tiene el sistema de seguridad social. Las EPS`s tienen un buen pul de auditores expertos en glosar las cuentas, entonces el tema de salud no es atractivo como negocio hoy día, porque no hay quién pague de verdad los servicios; es un problema como de estructura nacional que se sale del resorte de la Secretaría de Salud, sin embargo, desde la Secretaría de Salud si han solicitado a las EPS`s, por ejemplo, en el tema de medicina especializada, consulta de medicina no de cirugías ni de procedimientos, se ha promovido que las EPS`s contraten a los médicos especialistas para que se pueda contra restar un poco el tema de la deficiencia en la demora de las citas, sin embargo, le quiere aclarar al Dr. Horacio, y para nadie es un secreto, que lo que pasa es que la queja en salud la deben dividir; el régimen subsidiado funciona muy bien en Duitama a pesar de las dificultades, el 65% de los usuarios son del régimen contributivo, de los cuales él también es víctima, se tienen un muy mal servicio, vienen con una problemática de Saludcoop que fue entregada a Cafesalud y luego a Medimas, y ésta no tiene una red de servicios, no tiene contrato ni con el Hospital ni con la Clínica Boyacá, tiene algunos servicios con la Clínica Tundama, tiene problemas con la prestación del servicio, tiene su propia IPS, en el barrio Solano, han notado que están jugando con los pacientes, sin embargo, reitera que la competencia de la Secretaría de Salud está en el régimen subsidiado, no obstante, han buscado la herramienta para que la Procuraduría y la misma Personería les avale para poderles hacer control; han hecho reuniones con los representantes y se han comprometido algunas cosas, el Personero es testigo de las gestiones que se ha hecho con régimen contributivo, sin embargo, todo el tema de recursos es grave en el Sistema de Seguridad Social.

En cuanto a lo planteado por la H.C. DORIS YOLANDA, en el tema de seguimiento a las EPS`s, le responde que la Secretaría tiene un equipo de auditoría muy capacitado, en el 2016 y 2017 se mejoraron la prestación de los servicios, se han hecho requerimientos a la Superintendencia y a las EPS`s para que presten los servicios de salud de la mejor manera. El régimen subsidiado goza de buenos servicios, de buena red de prestadores, la ESE SALUD DEL TUNDAMA es una de las mejores ESE`s del departamento, dice que la

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 14

Secretaría de Salud fue artífice de que COOMEVA saliera de Duitama, porque no tenían una red de prestadores, ni siquiera un representante en el departamento, por ello se reunieron y junto con la Personería presionaron para que COOMEVA saliera de Boyacá, con CAFESALUD hicieron lo propio, y las EPS`s que han llegado se han recibido con las puertas abiertas, pero con unas condiciones; dice que tiene una investigación en la Procuraduría por extralimitación de funciones por hacerle el control a una EPS de régimen contributivo, sin embargo, a través de la misma Procuraduría se ha logrado requerir a las EPS`S, porque él también es víctima de un mal servicio en las EPS`s contributivas, pero el trabajo se está haciendo.

El tema de las filas, es un tema cultural, porque ya se ha revisado el asunto con COMFAMILIAR HUILA, la gente le gusta madrugar a hacer fila, se les ha advertido que no madruguen, porque hasta las siete se entregan las fichas, entonces es algo cultural, pero se ha resuelto, se ha mirado y las EPS`s les han respondido, porque él mismo inclusive pasa por COMFAMILIAR y hay una fila de sesenta personas y no tienen la necesidad. Comenta que se hizo un compromiso con la NUEVA EPS y se comprometieron a buscar una oficina más grande y ubicaron otras personas, igual pasó con COMPARTA. COMPARTA no ha cumplido pero se le sigue insistiendo para que haya una mejor prestación de los servicios de salud.

Al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, le contesta que el hacinamiento en la Secretaría de Salud en el 2016, se mejoró un poco, pero desafortunadamente el gobierno nacional cada vez les pone más enfermedades y más eventos de interés en salud pública, menos recursos que es otra cosa que quiere contarles, pues para el 2015 le disminuyeron en salud pública del S.G.P. \$128 millones, en el 2016, disminuyeron \$140 millones y ahorita ya teniendo hechos contratos con personal y con la ESE SALUD DEL TUNDAMA, con disponibilidad por el gobierno nacional, les envían una nota que tienen que reducir en \$87 millones. Siempre hay más obligaciones y menos recursos, es posible que el municipio tenga que poner recursos para el tema de salud pública de recursos propios.

Lo del código verde, lo que alude el Concejal, es a un contrato que hay para un psicólogo que hace el evento de interés en salud pública que es el maltrato intrafamiliar y todo tipo de abuso. Este seguimiento del Código Verde no es otra cosa, que la Secretaría verifique si los entes de salud están prestando el servicio, sí se está haciendo, desafortunadamente para la persona que se va o afortunadamente para la persona que llega, ahorita se viene haciendo el seguimiento y todas las contratistas de salud pública le tienen que entregar todos los avances los primeros diez días del mes siguiente; siente que las cosas están controladas, además que tienen un excelente equipo de toda la Secretaría de Salud, que pues es gracias a ellos que se da la buena gestión de la dependencia y son personas responsables que tienen la experiencia y la formación académica y agradece a sus compañeros de la Secretaría de Salud por ese trabajo, porque no se ve que se tenga que estar “arreando” a la gente, ni nada, generalmente eso pasa con las personas que manejan la salud, que son personas muy responsables.

Lo de salud mental tiene que ver también con eso, en el país hay un problema de red de prestaciones de salud mental; acá no se puede hablar solo de consumo de sustancias psicoactivas, sino también patologías en salud mental; acota que el gobernador en su programa de gobierno, había prometido armar una red de salud mental, donde incluía Duitama, y la Secretaría estuvo presta a hacer parte de esa red, inclusive el proyecto sigue en pie, se tienen cerca de \$123 millones para hacer un centro amigable y de atención inicial al consumo de sustancias psicoactivas, ya se tienen los lotes y están trabajando en un tema de diseños, pero la idea es entregarle a la comunidad un centro donde puedan detectar no solo problemas de sustancias psicoactivas sino patologías que se pueden descubrir a temprana edad; saben que cuando se detectan enfermedades, cuando hay detección temprana puede haber la posibilidad de una mejora pronta.

Lo del tema de la calificación, asevera que se recibió la calificación en un 56% en el 2015, en el 2016, 92%; 2017 se bajó al 77% por unas razones eminentemente de cumplimiento. El gobierno nacional les manda unos recursos tarde para que paguen anticipado, entonces la Secretaría de Salud cuando evalúa no tiene en cuenta que el gobierno les envió tarde, entonces por ejemplo, les baja puntaje cuando no se giró a las EPS`s oportunamente, en los primeros diez días, por lo tanto por eso les bajan un puntaje, pero son cosas que salen de la mano, cuando lo que tiene que ver con la operatividad y la gestión de la auditoría y el manejo de la oficina de aseguramiento no hay queja alguna, los Concejales tienen la posibilidad de revisar esas calificaciones y se van a dar cuenta que son cosas que se salen de su alcance cuando es el momento de la evaluación.

El Secretario de Salud dice que se va a revisar si hay una queja frente a los seguimientos en salud mental.

En el tema de desnutrición, Duitama invierte cerca de cinco mil millones en el PLAN ALIMENTARIO ESCOLAR, que son unos buenos recursos, ahí hay cofinanciación del gobierno nacional, departamental y municipal; adicionalmente el ICBF tiene la responsabilidad cuando hay una vulneración en los derechos de los niños, el ICBF tiene la responsabilidad de ajustar a las familias, primero que todo no hay que quitarle a los padres de familia su responsabilidad, sin embargo, desde la Secretaría de Salud cuando conocieron de unos casos, que inicialmente fueron por una mala información, que incluso fue noticia nacional, la Secretaría

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

gestionó a través del Ministerio unos suplementos alimenticios y hay dos niños que están en ese seguimiento y desde la Secretaría de Salud se está proporcionando el suplemento nutricional y el seguimiento a esas dos personas y a las que lleguen, pero son solo dos niños los que están en desnutrición aguda.

Señala que todo lo que es violencia, línea 106, víctimas de violencia sexual, salud, todo eso tiene que ver con unos eventos de interés, que la Secretaría no hace atención, sino que a través de los protocolos del Ministerio, lo que hacen es hacer el seguimiento para que estas personas reciban a través de la Comisaría de Familia o de una entidad de salud, los servicios de salud y psicológicos que requieran, esa es la competencia de la Secretaría de Salud en ese sentido.

Frente al tema de salud pública y bienestar animal, dice que deben seguirle metiendo y cada cosa tiene sus recursos, asevera que en otros gobiernos la plata se fue para otro lado, con los mismos recursos y con menos han hecho la gestión, porque cuentan con una fundación que mientras en años pasados hacían una cirugía en \$200 mil pesos, esta Fundación la hace en \$40.000 y tiene las estadísticas, son veedores de esa gestión, los mismos presidentes de juntas de acción comunal, que ellos son los mismos que escriben, han llegado a estratos 1 y 2 que es la comunidad que requiere, y siguen solicitándolo, pero no lo hacen porque lo sigan solicitando, sino porque saben que esto es un problema de salud pública, y que saben que estos resultados se van a ver en unos dos o tres años, la ley no permite hoy eliminación; el tema del maltrato animal también tiene cárcel y entonces tienen que ceñirse, pero lo que si es cierto, es que en este gobierno se han invertido los recursos como se deben invertir. Considera que se deben gestionar más recursos.

Con el tema de salud mental, manifiesta que ya se tiene el lote, y concertaron con la comunidad que inicialmente se opuso y se tiene previsto que va a quedar, donde iba a ser el museo del ciclismo, esas dos casas son del municipio, y van a darle vida a ese sector, ahorita con un convenio de Davivienda para menores de cero a cinco años, Davivienda tomó la casona de la carrilera del tren para prestar un servicio especial con menores de cinco años; acota que el sector no porque haya una buena vía se mejora el sector, pero si se llevan instituciones del gobierno y se mejora la calidad de vida de la gente, va a mejorar, va a ser un sitio para prestarles servicio a cerca de quince mil jóvenes, va a ser una IPS adscrita a la ESE SALUD DEL TUNDAMA, exclusiva para jóvenes, con profesiones psicólogos y médicos que sepan entender la problemática de los jóvenes, y aspiran que en esta administración se pueda entregar.

Le responde al H.C. MATAALLANA, a quien le manifiesta que efectivamente pasó muy rápido las estadísticas, pero igual él se las hace llegar, todos los perfiles de morbilidad y de mortalidad los tienen por EPS`s por municipios, por ESE`s, están consolidados. Acota que hay documento que sacan anualmente que es el ASIS, el Análisis situacional de salud del municipio, donde se encuentran todas las estadísticas y los perfiles de morbilidad y mortalidad del municipio. Con ese documento la Secretaría toma determinaciones para hacer énfasis en los temas de promoción y prevención.

Respecto a las muertes perinatales, el tema de la preclampsia se hacen unidades de análisis, y éstas no son otra cosa que mirar ¿dónde se hicieron los controles, quién la atendió en tal semana, qué EPS, qué IPS, y esto no se hacer por ordenamiento legal, sino otros, esta Administración ha considerado que tiene que ser una herramienta de mejora, inclusive se han hecho algunas unidades de análisis, para mirar en qué se falló, cuál prestador falló en el tema de la prestación del servicio. Cree que con el Hospital también se ha hecho una buena labor para mejorar la prestación de los servicios, para disminuir las muertes perinatales y también enviará las estadísticas sobre ese tema, son bajitas en Duitama, se han disminuido; Duitama se ha reconocido a nivel nacional, como un municipio amigo de la mujer en la infancia, gracias a las campañas y a la disminución de las estadísticas frente a la media nacional.

En cuanto al tema de Venezolanos y Venezolanas, la prostitución, para él esto es una política de Estado, porque el gobierno nacional ha permitido la entrada y a través de una circular permite que haya atención, se puede decir como un acto humanitario, y desde su punto de vista lo ve bien, porque es gente que está muy desamparada, pero en realidad que él tenga una estrategia, no se tiene, cuando están en la ilegalidad se ponen a disposición de las entidades de control y de emigración, y han sido deportados cerca de cuarenta personas, que ha tenido conocimiento que han estado involucrados en el tema de la prostitución, se siguen haciendo los operativos; la Secretaría de Salud ha estado acompañando, no son la competencia, pero han estado acompañando ese tema y este año tienen para prevenir enfermedades de transmisión sexual en el tema de las trabajadoras sexuales, una campaña que se va a hacer a finales de febrero, donde van a tomar pruebas rápidas de VIH y de tuberculosis en las trabajadoras sexuales donde se va a determinar, prevenir e informar a los usuarios de ese tipo de servicio.

En el tema de discapacidad, dice que es un ordenamiento legal del municipio que ha manejado el tema, los recursos; este año lograron conseguir unos recursos para discapacidad, son muy pocos, pero van a trabajar con las instituciones que realmente saben de eso. Se tiene instituciones como FUNDAUN que son expertos en el tema, como SUPERAR con discapacidad cognitiva y otras tres instituciones que van a tratar de hacer

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 14

unos convenios no para que resuelvan una situación, sino como un apoyo económico a esas instituciones que atienden población vulnerable de estratos 1 y 2. Esto se dará a conocer en su momento cuando se empiecen a conformar los convenios con estas fundaciones.

El H.C. PEDRO PABLO MATAALLANA: Dice que le hace este apunte al Secretario de Salud, porque aparte de cómo le dijo en su intervención, hay inconformidad en los padres, sabe que desafortunadamente hay un pronunciamiento de parte de la Procuraduría donde se habla del manejo de esa población, y para Duitama no es un secreto que el manejo que se le da a la población con discapacidad cognitiva, no pasa de ponerlos a pintar con colores en un papel y de darles unas onces, darles un jugo y un ponqué, ese es el tratamiento que se les está dando a la población con discapacidad cognitiva; el problema es que avanza año tras año, no se trata a tiempo y resulta que esta población se vuelve agresiva, dicho por los mismos padres y no se lleva a cabo como es el tratamiento, como se debe hacer, pues van a ser personas con un nivel de agresividad muy alto. Dice que va a buscar el pronunciamiento, pero de hecho la Procuraduría recomienda que esto lo retomen las Secretarías de Salud. Observa que la discapacidad física ya es otro tema, pero es que la cognitiva si es de gran cuidado.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Le ruega el favor al Dr. MARIO MEJIA, a ver si les puede orientar, pues todos los pacientes o una gran parte de los afiliados a la EPS COOMEVA, no saben a dónde dirigirse, quedaron desprotegidos.

El Secretario de Salud, le aclara que en la Secretaría de Salud, suministran la información, pues la mayoría quedaron en Salud Total y otros en Famisanar. En la Secretaría les dan la certificación y les dicen a donde se pueden dirigir.

El Presidente dice que de esta manera quedan resueltas las inquietudes y observaciones, atendiendo las sugerencias y recomendaciones que se le han formulado y atendiendo las solicitudes y el informe que le solicitan, le dice al Dr. Mejía, que lo haga llegar nuevamente.

Le desea éxitos al Dr. MEJÍA y lo exhorta a seguir con ese espíritu de trabajo por el bien de la salud de todos los duitamenses. Le agradece la intervención y participación.

5°. CORRESPONDENCIA

Se informa que no hay correspondencia radicada por secretaría

6°. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones radicadas por secretaría.

El Presidente abre el tema de Proposiciones.

Seguidamente dice que al no registrarse Proposiciones por parte de los Concejales, cierra el tema de Proposiciones.

Abre el tema de Varios.

El Presidente dice que no se manifiesta ninguna intención en este punto.

Sin más por tratar se concluye la sesión, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana (9:45 a.m.).

Agradece la asistencia de los Honorables Concejales y los invita a estar muy puntuales en la sesión prevista para el día siguiente a la 7:30 a.m.

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 14

JOSE ALFREDO CELY PAVA
Presidente

JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA
Primer Vicepresidente

HENRY MANUEL GUTIÉRREZ SANDOVAL
Segundo Vicepresidente

LUZ MIREYA PUERTO LARA
Secretaria General

ACTA No. 011	FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ: